TETÃ MBAE'APOPY HA NEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.A.F. Nº 140 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER" ID 319.046, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.----------

Asunción, 09 de diciembre de 2016.

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER" ID Nº 319.046**, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER" ID Nº 319.046,** conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ESCANER" ID Nº 319.046, fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en el Acta de Apertura de Sobres consta la lista de proveedores participantes como sigue: OFFICE CLIP S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., SDA PARAGUAY S.A., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., PRINTEC S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OLAM S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Abog. **Nelson Florentín**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales; Lic. **Isidro Segovia**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; y el Sr. **Jorge Ozorio**, representante de la Dirección Administrativa, elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 09 de diciembre de 2016, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, CDP N° 187/2016 para la Adjudicación correspondiente.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales no opone reparos para la suscripción de la presente Resolución según Dictamen Jurídico Nº 675 de fecha 09 de diciembre de 2016.-

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la politica confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

Que, por Resolución Nº 21 de fecha 22 de enero de 2014 se aprueba los Procedimientos para Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras, en sus etapas de Inicio del Llamado,

C.P. [illegible] R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 140 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER" ID 319.046, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.----------

Adjudicación, Firma de Contratos y Adendas de Contratos, en la misma se establecen los procedimientos para **Adjudicaciones** de llamados a Contrataciones Públicas para la Dirección de Contrataciones (UOC) y las distintas Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) y delega al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la Resolución de Adjudicación del Llamado previo Dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales.

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUELVE:

Articulo 1° **ADJUDICAR** la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER" ID Nº 319.046, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO
ÍTEM 1 – IMPRESORAS	SDA PARAGUAY S.A.	95.808.000
ÍTEM 2 – ESCANER	DATA SYSTEMS SAECA	24.870.000
	PRECIO TOTAL	120.678.000

Monto total adjudicado: guaraníes ciento veinte millones seiscientos setenta y ocho mil.----------

Articulo 2° **IMPUTAR** los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2016 asignados al Ministerio de Industria y Comercio.

Articulo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
DIRECTOR GENERAL